LIBRO DE ACTAS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SCHROFPRIMEROL DE LA BARRANCA, JALISCO.

DEL H. AYUNTAMIENTO.

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 24 DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 10:50 HORAS.

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo para la creación del Órgano de Control Disciplinario en el municipio encabezado por el Director Jurídico el Lic. Alejandro Torres Tafoya y el Sub Director el Lic. Francisco Javier Ubiarco Ruvalcaba esto con la finalidad de darle seguimiento a los procedimientos administrativos para los servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$10'000.00 (diez mil pesos M/N 00/100) en el suministro y colocación de muebles de baño en la escuela primaria de rancho viejo para brindar mejores condiciones de vida y mejoramiento de las condiciones de salud para nuestros niños.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo para solicitarle a C. ARTURO MURO AVELAR la licencia a su cargo mientras no se desahogue su situación jurídica por los señalamientos que involucran al regidor antes mencionado en los actos manifestados en el acta de hechos redactada y firmada que se hizo llegar al municipio por parte del concesionario del Rastro Municipal TIPO INSPECCION FEDERAL TIF el C. SANDY VILLANUEVA ARREOLA con fecha 12 de junio de 2016 y en la carpeta de investigación abierta en la Fiscalía General del Estado con numero 868/2016. Esto en base a lo que establece la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco en el capítulo IV cuarto artículo 23 fracción I, IV y V.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

FOLIO NO

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad la creación del Órgano de Control Disciplinario en el municipio, encabezado por el Director Jurídico el Lic. Alejandro Torres Tafoya y el Sub Director el Lic. Francisco Javier Ubiarco Ruvalcaba esto con la finalidad de darle seguimiento a los procedimientos administrativos para los servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba por unanimidad para el gasto de \$10'000.00 (diez mil pesos M/N 00/100) en el suministro y colocación de muebles de baño en la Escuela Primaria de Rancho Viejo para brindar mejores condiciones de vida y mejoramiento de las condiciones de salud para nuestros niños.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se vota con 7 a favor y 4 en contra para que el regidor C. ARTURO MURO AVELAR tome la licencia a su cargo a la cual se nego mientras no se desahogue su situación jurídica por los señalamientos en los actos manifestados en el acta de hechos que se hizo llegar al municipio el concesionario del Rastro Municipal TIPO INSPECCION FEDERAL TIF el C. SANDY VILLANUEVA ARREOLA misma que se tomo como primer informe por parte de la policía investigadora adscrita a la Fiscalía del Estado de Jalisco y que obra en la carpeta de investigación abierta 868/2016 en la Fiscalía General del Estado y en base a lo que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en el capítulo IV cuarto en el artículo 23 fracción I, IV y V y se actuaran los procedimientos administrativos como lo indica la ley antes citada vigente.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de junio del año 2016 dos mil quince a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -------

FIRMAS:

The same of the sa

Lesus Antonio Vega Landeros.
Elvio Macmi Contraos Garsia
Maria Bratiguez F.
Salvador Cosx. 110 Berite?
Luisa Alvarel Propros.